CALI BAJO CONTROL

Una revista del concejo de Santiago de Cali

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI
Edición No 22

Fernando Tamayo asume la presidencia del Concejo

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS Certification

Balance de gestión enero a diciembre de 2018, 64% de los proyectos fueron aprobados

CONTENIDO

3 Editorial
4-7 Columna Concejo
8-11 Balance de gestión
12-13 Metro Cali
14-15 Columna Concejo
16 Plan y Tierras
17-18 Columna Concejo
19 Perfil Presidente
21 Columna Concejo
22 Columna Concejo
24-25 Presupuesto
26 Perfil Flower R.
27 Perfil Oscar D.
28-29 Columna Concejo
30-31 Perfil Presidente 2019
32-35 Columna Concejo
36 Ejecución Presupuestal
37-38 Columna Concejo

Diseño y diagramación

Carlos Fong
Diseñador de la Comunicación Gráfica
Carlosfong01

Mesa Directiva

Carlos Hernán Rodríguez Naranjo
Presidente 2018

Juan Carlos Olaya Ciro
Primer Vicepresidente

Juan Pablo Rojas Suárez
Segundo Vicepresidente

Herbert Lobaton Currea
Secretario General

Jaiver Duvan Guerrero Lenis
Jefe de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

Carolina Vargas Palomeque
Comunicadora Social - Profesional Universitario

Esteban García Zapata
Comunicador Social – Profesional Universitario

Lina García
Comunicadora Social – Profesional Universitario

Mónica Giraldo Torres
Sistema de Gestión de Calidad

Daniela Giraldo Giraldo
Politóloga – Abogada – Profesional Universitario

William Cardozo
Apoyo Logístico

Editorial

El Concejo ha sido diligente y ha dado todas las herramientas al Alcalde para que cumpla con el Plan de Desarrollo – Cali progresa contigo.

No fue fácil para este Concejo, tomar decisiones tan determinantes como enrutar recursos de libre destinación a través de rentas generadas por la secretaría de Movilidad, para apalancar el MIO.

Para muchos una decisión difícil, pero confiamos en el Alcalde y en los resultados favorables de Metro Cali.

En movilidad e infraestructura también autorizamos recursos para obras que ayudarán a descongestionar el sur y la zona rural de Cali. En este punto, dependemos de la gestión y visión decidida del gobierno local.

En materia educativa dejamos comprometidos recursos valiosos para construir nuevas ciudadelas escolares, 6 Centros de Desarrollo Infantil y reconstruir establecimientos educativos que amenazaban ruinas. En medio ambiente, se aprobó recursos para que se renueve la Planta de

Tratamiento de Cañaveralejo PTAR; dejamos comprometidas las partidas para el Plan Maestro de Acueducto y se autorizó la plata para la operación la Planta de Lixiviados de Navarro.

También se autorizó al Alcalde para sanear un predio ubicado en la cárcel de Villahermosa destinado a construir nuevos pabellones para población sindicada, reduciendo en un porcentaje importante el hacinamiento carcelario en la capital del Valle.

Finalmente aprobamos un Presupuesto de 3.5 billones para el 2019 año definitivo para el Alcalde Maurice Armitage, que tendrán que aumentar las metas del Plan de Desarrollo, si queremos recobrar liderazgo a nivel nacional.

Se puede decir que el 2018 fue un periodo de grandes retos para el Concejo de Cali, puesto que tuvo que tomar decisiones que marcan el futuro de la municipalidad en los próximos 10 años y deja una ruta que debe continuar el nuevo Alcalde o Alcaldesa del Distrito Especial.

En este punto, de Cali Distrito, hay que decir que como Concejo tenemos preocupaciones que esperamos resolver de la mano del gobierno local en la medida que se ofrezcan los espacios de participación ciudadana a que estamos llamados como junta directiva.

Carlos Hernán Rodríguez Naranjo
Presidente
Concejo Santiago de Cali 2018

CONTROL POLÍTICO PERMANENTE
A TEMAS SENSIBLES DE CIUDAD

Por Audry María Toro Echavarría
Concejal Partido de la U

Durante 2018, apoyé la Política Pública de equidad de género y expresé preocupación por la Violencia contra la Mujer, de la cual me declaro defensora en cada uno de los contextos y respaldé el fortalecimiento de la escuela de liderazgo participativo LGBTI.

He sido exigente en cumplimiento del control político a varias secretarías así:

En deporte, cuestioné la poca inversión en escenarios barriales y de alto rendimiento y el hecho de que en la ciudad no hay proyección para eventos internacionales, situación preocupante debido a que estamos a punto de transitar hacia Distrito Especial.

En Infraestructura Vial, debatí que no se ejecutaron $140.000 millones en obras, en el año 2017 no se ejecutaron $50.000 millones. Respecto al trabajo infantil, realicé intervenciones en pro de salvaguardar sus derechos y protección. En lo ambiental, he realizado seguimiento al cierre definitivo de la escombrera, pues solo se evacua. En el manejo de lixiviados, he solicitado atención en la planta de tratamiento de Navarro. Referente a la problemática del Jarillón he intercedido para que las personas sean reubicadas según su proyecto de vida.

En Seguridad, apoyé la llegada de más policias y la militarización por parte del Ejército para intervenir las comunas de Cali, atacando la criminalidad. Impulsé las zonas recreativas y el mejoramiento de las plazas de mercado, abogué para el incremento de la inversión para aumentar los beneficiados del Sisben. Se evaluó la ejecución de las Megaobras y cuáles quedaron pendientes. Me sumé al control de Metrocali (Flota MIO, metas, negociación operadores, frecuencia) y a la legalización de predios fiscales a favor de las personas más vulnerables.

Ponente a favor de recursos para el PAE 2019

Por Juan Manuel Chicango Castillo
Concejal Partido Liberal
Presidente de Comisión de Plan y Tierras

En el periodo 2018, fui nombrado ponente de proyectos de acuerdo de gran importancia para la ciudadanía de Cali, entre ellos el proyecto de acuerdo 083, que autorizó al Alcalde Maurice Armitage para comprometer vigencias futuras excepcionales de la vigencia del año 2019, orientadas a garantizar la alimentación, el transporte escolar y el aseo de las instituciones educativas públicas.

Como Presidente de la Comisión de Plan y Tierras ejercí liderazgo a favor de aquellas propuestas con las que se reivindica la deuda social del Estado con las comunidades, entre ellas, el derecho a la propiedad, la seguridad y tranquilidad para quienes hacen uso de ascensores, rampas y escaleras eléctricas y las Unidades de Planificación Urbana UPU.

Desarrolle proposiciones de control político a temas de ciudad, entre ellas, la solicitud de clausura de la escombrera ubicada en la carrera 50, la atención al gobierno para que desarrolle planes y proyectos para la comuna 22.

Quedan temas por resolver y que afectan el bienestar de los caleños, entre ellos, la seguridad, la movilidad, mejorar el servicio del transporte público, ejercer control a los recursos de la educación y velar por el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo para lograr un sitio importante en el contexto nacional y mejorar la calificación que le da la Dirección Nacional de Planeación.

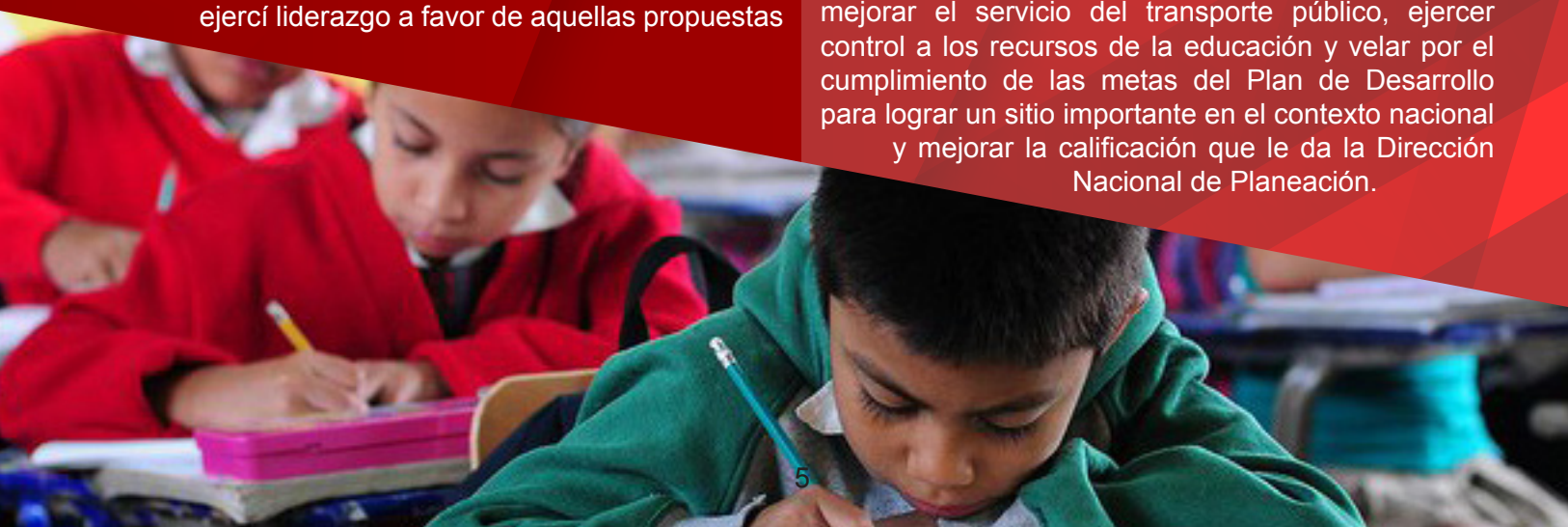

HE SIDO CONSTANTE Y PERSISTENTE POR MI CIUDAD

María Grace Figueroa Ruiz
Concejal Partido de la U

Como Concejal de Cali he sido constante y persistente en temas de ciudad. Frente al tema de control político realicé más de 15 proposiciones, tratando diferentes temas, entre ellos, el fortalecimiento de las comisarías de familia; la crisis de la ciudad por no funcionar por más de 10 meses la Planta de Tratamiento de Lixiviados de Navarro y la colmatación total de la escombrera de la 50, temas ambientales a los que hice seguimiento con el fin de defender a la comunidad residente en las zonas colindantes que podrían sufrir problemas de salud, al no haber tratamiento de las aguas residuales ni la disposición adecuada del material de construcción.

Igualmente, realice seguimiento al Plan de Desarrollo 2016-2019 “Cali Progresa Contigo” en el marco de su tercer año de ejecución, haciendo énfasis en las políticas públicas que aún no llegan al Concejo.

Revisé la ejecución presupuestal de los organismos de la administración, evidenciando una baja ejecución en varias de las secretarias y observando que muchas no prestan atención al Situado Fiscal de las 47 comunas, perjudicando principalmente la población en sus territorios.

Realicé control político a los Acuerdos aprobados en el 2017 autorizando vigencias futuras, encontrando como resultado que muchas Secretarias y Departamentos Administrativos no las emplearon.

Finalmente, fui designada ponente de dos Proyectos de Acuerdo:

1. Vigencias futuras ordinarias a fin de ejecutar proyectos que contribuyen al mejoramiento de la infraestructura educativa.

2. Ponente del Plan Decenal de Cultura de Santiago de Cali 2018-2028.

3. Ponente de la autorización de vigencias futuras ordinarias, con destino a la asistencia integral al adulto mayor en situación de abandono.

Acuerdos para los Caleños

Richard Rivera Campo
Concejal Partido Conservador

Para el año que termina y en mi calidad de Concejal y miembro de la Comisión de Presupuesto, he sido coordinador ponente de diferentes Proyectos de Acuerdo promoviendo el bienestar de los caleños en las siguientes áreas:

ECONOMÍA: Proyecto de acuerdo 064: por medio del cual se establece el porcentaje legal del Impuesto Predial unificado con destino a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC vigencia fiscal 2019.

EDUCACIÓN: Proyecto de acuerdo 077: Acompañamos la aprobación de recursos para reforzamiento estructural de las instalaciones de la Secretaría de Educación.

AMBIENTAL: Proyecto de acuerdo 085: por el cual se autoriza al señor alcalde de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias destinadas a la ejecución de proyectos de recuperación ambiental y paisajística de separadores viales, parques y zonas verdes incluidas en el plan de desarrollo municipal, 2016-2019.

En materia de control político, y una vez sancionada la Ley 1933 de 2018, se radicó una carta dirigida al Alcalde de Santiago de Cali Maurice Armitage donde propuse cuatro Proyectos de Acuerdo con el fin de acogernos a la Ley 1617 de 2013 de manera acertada y adecuada para que Cali adelante el procedimiento de Cali Distrito Especial. Igualmente adelante ejercicio de control político a temas como:

01 Estado actual de la operatividad de los cuadrantes de Policía.

02 Gestores de paz y cultura ciudadana.

03 Construcción del Mall plaza

04 Inversión de la sobretasa ambiental de comunas y corregimientos de Cali.

05 Y debate de control político a los avances de Cali Distrito Especial.

BALANCE DE GESTIÓN 2018

CONCEJO DE CALI ENTREGA A LA CIUDAD 12 ACUERDOS MUNICIPALES

De 25 proyectos radicados por el gobierno municipal, seis de ellos a iniciativa de concejales.

El balance hace referencia a los tres periodos de sesiones ordinarias marzo-abril, junio-julio y octubre-noviembre, además de los periodos de sesiones extraordinarias correspondientes a los meses de febrero, mayo, las prórrogas de agosto y diciembre y el periodo extraordinario de diciembre de 2018.

El Concejo sesionó durante 136 plenarias discriminadas así:

77 sesiones programadas de control Político, de ellas 69 se realizaron a satisfacción y 57 sesiones se destinaron a la aprobación de proyectos en segundo debate, aprobación de actas y actos protocolarios.

Acuerdos Municipales

Entre los 12 Acuerdos Municipales figuran con mayor importancia e impacto físico y social en cumplimiento del Plan de Desarrollo Cali progresa contigo 2016 – 2018 los siguientes:

ACUERDO No. 0437

Autoriza al Alcalde de Cali para comprometer vigencias futuras, para el fortalecimiento de la estructura física y construcción de sedes educativas nuevas del Municipio.

Concejal Ponente María Grace Figueroa Ruiz.
Concejal Coordinador Tania Fernández Sánchez.

ACUERDO No.0441

Autoriza al Alcalde de Cali para comprometer vigencias futuras, para destinados a financiar la ejecución de proyectos de infraestructura.

Concejal Ponente Roberto Rodríguez Zamudio.

ACUERDO No.0442

Autoriza al Alcalde de Cali para la compra de bienes inmuebles y comprometer vigencia futura ordinaria, para contratar obra civil e interventoría para el reforzamiento estructural, remodelación, distribución de espacios en el edificio Boulevard Sexta Avenida.

Concejal Ponente Richard Rivera Campo.

ACUERDO No.0443

Autoriza al Alcalde de Cali para comprometer vigencias futuras, destinadas al fortalecimiento de la alimentación escolar, servicio de transporte escolar a estudiantes del Municipio y administración de nómina de personal docente, directivos docentes, administrativos y apoyo a la gestión administrativa de la Secretaria de Educación Municipal.

Concejal Ponente Juan Manuel Chicango Castillo
Concejal Coordinador María Clementina Vélez Gálvez

ACUERDO No.0446

por el cual se da el nombre a la Calle 9ª como 'calle de los 11 diputados del Valle del Cauca', inmolados por las FARC.

Concejal Autor y Ponente Carlos Andrés Arias Rueda.

ACUERDO No.0447

que crea el Comité Municipal de libertad religiosa en Cali.

Concejal Autor y Ponente Juan Carlos Olaya Ciro.

ACUERDO, en trámite de sanción,

por el cual se establece como obligatoria la revisión general de los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en Cali.

Autor y Ponente Coordinador, Concejal Diego Sardi de Lima y Juan Carlos Olaya Ciro.

ACUERDO, en trámite de sanción,

que expide el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2019.

Concejal Coordinador Ponente Alexandra Hernández Cedeño y Carlos Hernán Rodríguez Naranjo.

ACUERDO, en trámite de sanción,

y que autoriza al Alcalde de Cali, para realizar aporte con el fin de cumplir con las obligaciones que se derivan del convenio suscrito entre el Ministerio de Justicia y Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Cali.

Concejal Ponente Henry Peláez Cifuentes.

ACUERDO, en trámite de sanción,

que autoriza al Alcalde de Cali, para comprometer vigencias futuras, con destino a la asistencia integral del adulto mayor en situación de abandono.

Concejal Ponente María Grace Figueroa Ruiz.

ACUERDO, en trámite de sanción,

por medio del cual se Establece, modifica y destina algunos ingresos para contribuir a la sostenibilidad económica del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM-MIO. Concejal

Coordinador Ponente, Oscar Javier Ortiz Cuellar y Carlos Hernando Pinilla Malo.

Proyectos que harán parte de la citación a sesiones extraordinarias

A los anteriores Acuerdos Municipales, se sumarían seis más que fueron aprobados en primer debate y que podrían pasar en segundo debate en periodo de sesiones extraordinarias que se convocaría del 13 al 22 de diciembre de 2018, así:

1. Vigencias futuras para culminar la Vuelta de Occidente (zona rural), Concejal Ponente Carlos Andrés Arias.

2. Vigencias futuras para saneamiento básico, (PTAR Cañaveralejo, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Cali), Concejal Ponente Juan Pablo Rojas.

3. Legalización de predios ocupados con vivienda social ubicadas en zona urbana, Ponentes Jacobo Nader Ceballos (coordinador) y Tanía Fernández Sánchez.

4. Legalización de predios propiedad del Municipio ocupados con vivienda en zona rural, Ponentes Tania Fernández (coordinadora) y Jacobo Nader Ceballos.

5. Plan Decenal de Cultura del Municipio de Cali, Concejal Ponente María Grace Figueroa Ruiz.

6. Unidades de Planificación Urbana de Menga, Industrial, Villanueva y Centro, Concejal Ponente, Luis Enrique Gómez.

Debates de mayor importancia en materia de control político

Los Concejales en bancadas y de manera individual presentaron 139 proposiciones las cuales 117 fueron de control político así:

- Las plenarias más polémicas tuvieron relación con el devenir de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP su plan estratégico al 2023 y el futuro de las Unidades Estratégicas de Negocios de Energía, Acueducto y Telecomunicaciones, así como el nuevo contrato de alumbrado público.

- El control político al DAGMA por el descuido ambiental a las especies arbóreas ubicadas en los parqueaderos de la Plaza de Toros de Cañaveralejo y la falta de control y vigilancia a la cuenca del río Pance, sometida a la explotación de material de arrastre.

- El debate a la seguridad ciudadana y la ausencia de una política pública para la seguridad, además de solicitar la presencia de las fuerzas militares en las calles de Cali en la construcción de operativos conjuntos para hacer frente a bandas criminales de micro y narcotráfico.

- La plenaria de control político a la infraestructura del MIO a cargo de Metro Cali y la renegociación de los contratos con los cuatro operadores.

- La exigencia desde el Concejo al control a centros de estética ubicados en la zona urbana de Cali, para evitar muertes de mujeres por procedimientos invasivos no autorizados y la necesidad de invertir más recursos en la atención psicosocial en Instituciones Educativas Oficiales para evitar suicidios en menores de edad.

- La exigencia al gobierno de los planes maestros y las políticas públicas para cumplir metas del plan de desarrollo “Cali Progresa Contigo”.

- El debate por una posible disminución del porcentaje de la tasa bomberil para destinar una parte a la seguridad ciudadana.

- La estación de transferencia ubicada en la carrera 50 con autopista Simón Bolívar y la necesidad de cerrarla para brindar mejores garantías ambientales a los habitantes de la comuna 16.

- El seguimiento a varios Acuerdos Municipales entre ellos la política pública de espacio público ocupado por vendedores informales.

- La exigencia al gobierno departamental para que ejerza control y vigilancia a las ambulancias y acabar con la guerra de pacientes en que entran estos vehículos para cobrar el SOAT.

- La solicitud al gobierno municipal para fomentar la Economía Naranja de cara al desarrollo del modelo Cali Distrito.

- La atención del gobierno local a zonas afectadas por el invierno especialmente a los moradores de la comuna 20 y el entamboramiento de la quebrada Isabel Pérez.

- Y el control y seguimiento a las obras de infraestructura financiadas con la contribución de valorización (21 megaobras) y las obras financiadas con empréstito.

Concejo visible - bajo control TV

Concejo visible en facebook live y resumen de noticias en Cali bajo control TV
En lo interno y administrativo, el Concejo de Cali a través de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas a cargo de Duvan Guerrero Lenis, y el equipo conformado por Carolina Vargas, Mónica Giraldo, Aníbal Calvo y el Grupo de Apoyo Esteban García, Lina García, William Cardozo y Daniela Giraldo inicio un proceso innovador aprovechando las herramientas que ofrecen las redes sociales, transmitiendo desde marzo del año 2017, las sesiones plenarias del Concejo.

Para el año 2018, las sesiones plenarias se transmitieron en un 90% y en gran mayoría las Comisiones de Presupuesto y algunas de Plan y Tierras, a través de Facebook Live logrando una difusión de manera diferente para los ciudadanos interesados en el quehacer del corporativo, especialmente medios de comunicación. Igualmente se pudo establecer vía web el informativo “Cali bajo control TV”, que hace un resumen de cinco minutos semanales sobre los temas que trata el cabildo y que impactan a la comunidad.

Concejo certificado en NTC ISO 9001:2015 hasta el año 2021

Finalmente el Concejo recibió la recertificación con la Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015 de la firma Bureau Veritas Colombia.

Los Concejales Clementina Vélez, Carlos Pinilla, Tania Fernández y Carlos Hernán Rodríguez, así como Fredy Villegas jefe de Gestión Documental y delegado por la Alta Dirección para coordinar todo lo referente al Sistema de Gestión de Calidad, además del Secretario General Herbert Lobaton, recibieron de Bureau Veritas el Certificado en Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015, documento que tendrá validez de tres años, hasta el año 2021

EN LA VÍA CORRECTA

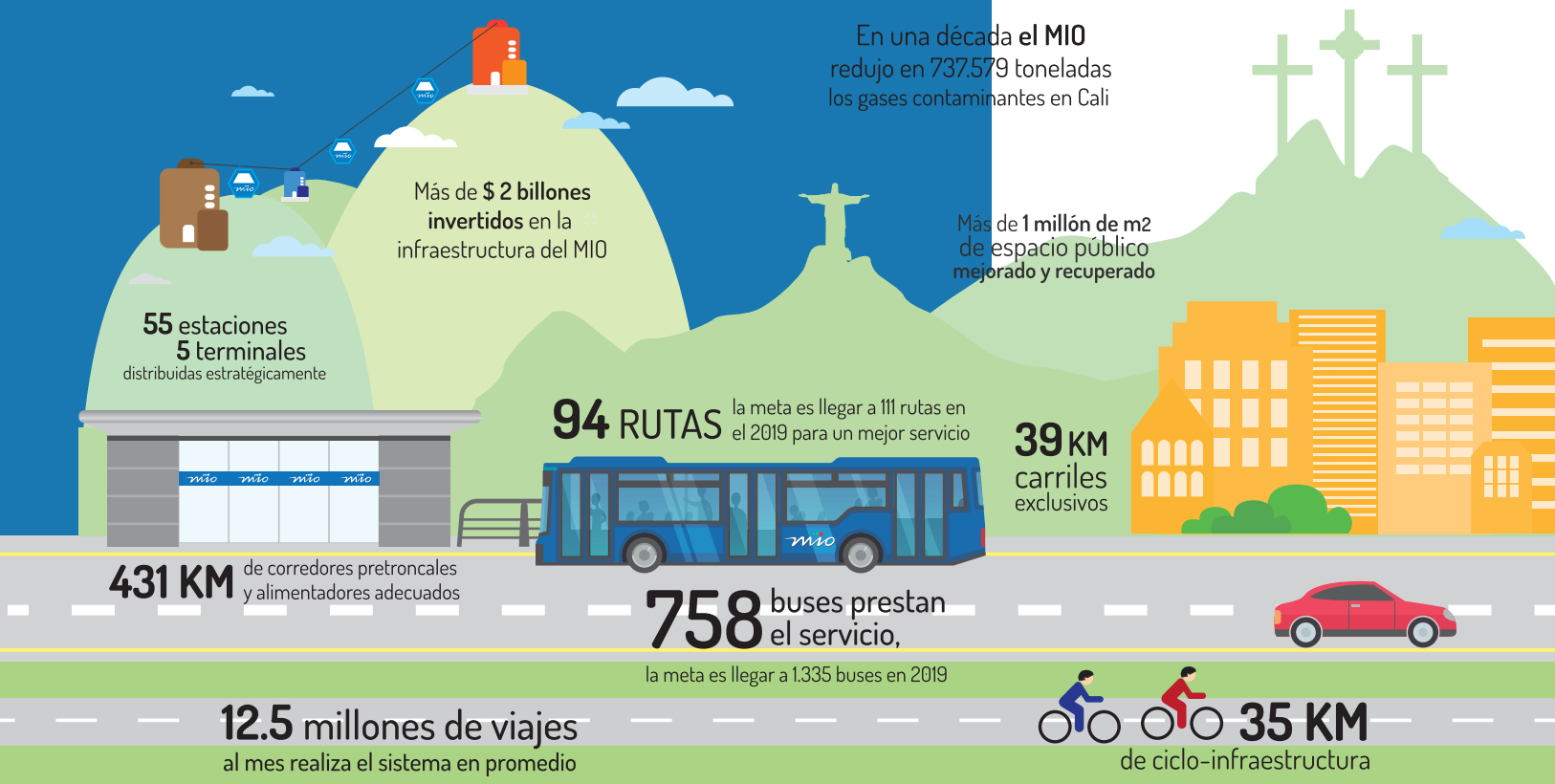

"El Concejo dio su apoyo porque entendió la importancia de salvar el MIO"

Para Nicolás Orejuela Botero, presidente de Metro Cali, ente gestor del Masivo Integrado de Occidente, MIO, los concejales han jugado un importante papel al apoyar la ruta de salvamento, "han sido críticos cuando corresponde, generando un debate serio, pero escucharon el clamor de los usuarios quienes piden un mejor servicio del Masivo, que es lo que vamos a comenzar a ofrecerles en este 2019". Sobre este y otros temas habló Cali Bajo Control con el funcionario responsable del Sistema Masivo en la ciudad.

¿Qué es el plan de salvamento o sostenibilidad del MIO?
Es la materialización de una solución definitiva a los problemas estructurales del MIO. En el primer año de este gobierno diagnosticamos las dificultades en materia de operación y prestación del servicio, comprendimos que el reto para solucionarlas era enorme: por ejemplo, teníamos demandas por casi un billón de pesos de los dos concesionarios más grandes y los otros dos al borde de la quiebra, incluso uno de ellos dejó de sacar su flota durante los meses de junio y julio de 2016. En noviembre de ese mismo año, liderados por el alcalde y siguiendo las recomendaciones del Gobierno Nacional, el equipo técnico de Metro Cali estructuró la Ruta de Salvamento. Como parte de esa ruta creamos un fondo para estabilizar la operación y evitar el colapso del MIO, mientras reestructurábamos técnica, legal y financieramente los contratos de concesión y conseguíamos los recursos para subsidiar el Masivo, acciones que constituyen la solución definitiva para el Sistema.

¿Qué objetivos han alcanzado hasta ahora?
En primer lugar, conciliamos con tres de los cuatro concesionarios, quienes han optado por comprometerse a prestar el servicio con altos índices de calidad. Esto significa que no solo evitamos sus demandas, sino que en el primer trimestre de 2019 dichos concesionarios

recuperarán alrededor de 250 buses que hoy están varados en los patios y sacarán a circular toda su flota. A estos se sumarán los buses eléctricos anunciados recientemente, lo que permitirá que el MIO aumente las frecuencias de los vehículos, reduzca los tiempos de espera y mejore la puntualidad de su servicio. En segundo lugar, abrimos la licitación para comprar una nueva flota de buses. Se trata de 377 vehículos que empezarán a entrar gradualmente desde septiembre de 2019 hasta marzo de 2020, para reforzar la flota del Masivo. Un buen porcentaje de esos buses usarán motores propulsados por tecnologías limpias: eléctricos o de gas natural. Con esos buses en circulación podremos ampliar las rutas del MIO, pasando de 97 a 127, ofreciendo mejor cobertura.

¿Qué acciones faltan para consolidar al MIO?
Durante 2019 vamos a trabajar para mejorar el recaudo, por ejemplo, tratando de que las tarjetas se puedan recargar por internet o por la aplicación móvil. También vamos a aumentar los puntos de venta de tarjetas y pasajes, otra petición de nuestros usuarios para facilitar el acceso a Sistema. Vamos a fortalecer el servicio y la orientación al cliente, así como la seguridad de los usuarios en buses y estaciones. Por todas estas razones el 2019 será el año del MIO, nuestro sistema de transporte masivo que, gracias al apoyo del alcalde, los concejales, la bancada de congresistas del Valle y los mismos concesionarios, hemos logrado encarrilar por la vía correcta.

Columna Concejo

MI PRIORIDAD
seguimiento a Plan DE DESARROLLO, seguridad y movilidad

Por Jacobo Nader Ceballos
Concejal Partido Conservador

El Plan de Desarrollo Cali progresa contigo, es el eje rector de la Alcaldía y es deber del Concejo velar por el debido cumplimiento de este. Tal como lo hice en el año 2017, solicité a las secretarías presentar informe de cumplimiento de metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo, evidenciando que algunas de las secretarias están atrasadas en la ejecución de sus programas.

Otro debate realizado, fue a la política pública de regulación del espacio publico, con la cual se pretende, organizar a los vendedores informales. Se evidenció que la administración aún se encuentra en proceso de caracterización de los vendedores informales.

Cité a debate de control político a la Secretaría de Movilidad, a la de Infraestructura y a la Dirección de Planeación para solicitarles habilitar una entrada al Boulevard del Río para los ciclistas que se desplazan sobre la Carrera Primera y desean conectar al norte, lo hagan sin atravesar el Túnel Mundialista.

Fui Coordinador Ponente del Proyecto de Acuerdo 082 “que autoriza al Alcalde ceder a título gratuito el dominio de predios fiscales ocupados con viviendas de interés social, de conformidad a la ley 1001 de 2005”.

Y ponente del proyecto de Acuerdo 092 “que autoriza al Alcalde para titular predios de propiedad de la Secretaria de Vivienda ocupados con vivienda de interés social en zona rural”. Ambas iniciativas harán realidad el sueño de cientos de caleños de ser propietarios del bien que han ocupado por años.

Una apuesta por el derecho a la propiedad y la defensa de la zona rural

Por Tania Fernández Sánchez
Concejal Partido de la U

Este año ha sido un año lleno de grandes retos y compromiso profundo con la comunidad. Fui ponente de tres grandes iniciativas así:

El primero de vigencias futuras para el proyecto Mi Comunidad es Escuela, con el que se dotaron de equipos a Instituciones Educativas del Municipio, se mejoró la infraestructura de escuelas y se contribuyó a la construcción de nuevos CDI.

El segundo, sobre Titulación Gratuita de Bienes Fiscales del Municipio, que darán la oportunidad a dos mil familias de poder obtener título de propiedad de su vivienda. Y el tercero, igualmente sobre titulación de vivienda de interés social, pero enfocado a la zona rural para darle las mismas oportunidades de propiedad.

Hice control político a temas relacionados con la prevención de desastres en la zona rural y en comunas de ladera y llame la atención a todas las Secretarias sobre su compromiso de invertir en el desarrollo rural. He sido persistente en solicitar un espacio para el mercado campesino. Asimismo, puse en la agenda los temas de mujeres, realizando control político a las secretarias que trasversalmente tienen impacto en la disminución de la violencia de la mujer, haciendo énfasis en la ruta de atención.

Terminé el año llamando la atención a la Administración Municipal sobre las implicaciones del Censo Nacional DANE y los resultados arrojados, haciendo hincapié en las afectaciones fiscales para el próximo año y el análisis del marco fiscal a mediano plazo.

13 proyectos estudio la Comisión Segunda de Plan y Tierras

Juan Manuel Chicango Castillo
Presidente Comisión 2018

La Comisión de Plan y Tierras tuvo bajo su responsabilidad en el periodo enero a diciembre de 2018, proyectos de acuerdo de gran impacto para el territorio, entre ellas las Unidades de Planificación Urbana UPU; el Plan Integral de Movilidad Urbana PIMU y la sesión a título gratuito de predios ocupados con vivienda de interés social ubicados en zona urbana de Cali (Ley 1001 de 2005) y predios propiedad de la Secretaría de Vivienda, ocupados con vivienda social en la zona rural.

En total fueron 13 proyectos de acuerdo así:

Proyecto No. 067, 068 y 070, que crea el comité municipal de libertad religiosa. (Se presentó tres veces). Juan Carlos Olaya.

Proyecto No. 071, que adopta el Plan Integral de Movilidad Urbana de Cali. Carlos Arias y Flower Rojas.

Proyecto No. 072, que desafecta unas zonas verdes y vías de la manzana “m” de la urbanización ciudad córdoba sectores 6 y 7. (se presentó otra vez en sesiones extraordinarias). Juan Manuel Chicango.

Proyecto No. 073 y 084, que adoptan los planes de ordenamiento zonal mediante los cuales se desarrollan las Unidades de Planeación Urbana 1 – Menga, Industrial, Villanueva, Centro de Cali.Luis Enrique Gómez.

Proyecto No. 079, que obliga la revisión general de los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas en Cali. Diego Sardi – Juan Carlos Olaya.

Proyecto No. 082, que autoriza al Alcalde a ceder a título gratuito el dominio de predios fiscales ocupados con viviendas de interés social (Ley 1001 de 2005). Jacobo Nader – Tania Fernández.

Proyecto No. 086, Plan Decenal de Cultura de Cali. María Grace Figueroa.

Proyecto No. 092, que autoriza al Alcalde para titular predios de propiedad de la Scria. de Vivienda ocupados con vivienda de interés social en la zona rural. (Tania y Jacobo).

Proyecto No. La Política Pública Afrocolombiana para Cali.

Voluntad política para que se cumplan los Acuerdos Municipales

Diego Sardi de Lima
Concejal Cambio Radical

Aportar al crecimiento, desarrollo y transformación del Municipio implica recursos y tiempo, así como la voluntad política de la Administración y el Concejo, no solo para sacar adelante Acuerdos Municipales, sino su ejecución y permanencia en el tiempo para el beneficio general de la ciudadanía.

Desde el Concejo se estudiaron este año 2019, iniciativas de gran impacto entre ellos, el compromiso por vigencias futuras para mejorar infraestructura escolar, recuperando más de100 sedes educativas y la construcción de seis mas, además de los Centros de Desarrollo Infantil.

Sumado a ello, la aprobación de un Acuerdo que busca la estabilidad financiera del MIO, que si bien tiene un fin social, lo que hace es reconocer que dichos sistemas no son auto sostenibles.

No puedo negar que aunque sana la intención, me genera incertidumbre puesto que como lo dije en la Comisión de Presupuesto, es un tema sensible que demanda soportes técnicos y cifras reales.

Como miembro de la Comisión de Plan y Tierras, di mi voto para proyectos vitales entre ellos el de mi autoría, que busca reglamentar la revisión obligatoria de transportes verticales como son ascensores, escaleras, puertas y rampas eléctricas, previniendo accidentes en edificaciones y en propiedad horizontal. Igualmente mi voto a favor del Plan Decenal para la Cultura.

Un tema sensible en el que tengo observaciones, es la legalización de vivienda de interés social en zona urbana dando cumplimiento al artículo 2 de la Ley 1001 de 2005, y una propuesta similar para la zona rural.

Una Concejalía a favor del deporte, seguridad y las migraciones

Por Juan Pablo Rojas Suárez
Segundo Vicepresidente Concejo
Partido Liberal

Como Concejal tengo gran interés en la esfera social de nuestra ciudad, por tal motivo, mi atención está centrada en tres problemáticas que de ninguna manera pueden ser ignoradas por la Administración Municipal.

En primera instancia, el lamentable estado en el que se encuentran nuestros escenarios deportivos, tal como lo corroboré tras las visitas realizadas a varios de ellos y categorizada Cali como Distrito Especial, tiene mucho por fortalecer en el tema deportivo en cuanto a infraestructura se refiere.

Mediante una proposición de control político, exigí a la Secretaría de Deporte y a la Administración Municipal asumir el estado de abandono en el que algunas de las Unidades Deportivas se encuentran y que así mismo justifiquen cómo ha sido invertido el recurso asignado y la razón por la cual no se ve por ningún lado reflejado.

En segunda instancia, la crítica situación de migrantes venezolanos que en la mayoría de los casos ha traído consigo asentamientos como inicialmente vimos en la terminal de transporte. Ante la magnitud de dicha problemática, presenté ante el Concejo una constancia en la que exijo a la Administración Municipal atención urgente a la innegable situación que irrumpe esferas económicas, sociales, ambientales y de orden público en la ciudad.

Por último y no menos importante, Cali tiene uno de los más altos índices de inseguridad del país, por tal motivo, sigo atentamente las medidas de control que impulsa la Secretaria de Seguridad y Justicia y la Policía Nacional, con el fin ayudar a construir una ciudad tranquila.

Una presidencia que entrega 10 razones para hacer de Cali una mejor ciudad

Carlos Hernán Rodríguez Naranjo, presidió el Concejo durante el periodo enero a diciembre de 2018, dejando grandes logros para los caleños.

"Se trata de una apuesta que debe refrendar el gobierno del Alcalde Maurice Armitage cumpliendo las metas del Plan de Desarrollo – Cali progresa contigo, dignificando a los caleños cada día a través de la inversión social".

- 18 Acuerdos Municipales que corresponden al 64% del total de proyectos estudiados en 2018.
- Un Concejo con Certificación ISO 9001:2015 hasta el año 2021.
- Un Concejo participativo e incluyente.
- Una apuesta por mejorar la educación pública y la infraestructura vial de Cali, más empréstitos para inversión.
- Un Concejo vocero ante el gobierno nacional a través de la Asociación de Concejos de Ciudades Capitales.
- Concejo + visible a través Cali bajo control TV.
- Caleños podrán acceder a la propiedad de su vivienda en zona urbana y en zona rural.
- Entregamos al Municipio las herramientas para brindar estabilidad financiera y de operatividad al MIO.
- Entregamos autorización para ampliar la vía Cali – Jamundí.
- Se entrega el Plan Decenal de Cultura para los representantes de las expresiones artísticas en la ciudad de Cali

CAMBIO RADICAL

HUBERT RUIZ

Para que vea bien

OPTICA

IPS TODO PARA TUS OJOS

- Consulta optometría
- Consulta oftamología
- Consulta a residencia para discapacitados
- Lentes de contacto
- Salud ocupacional para empresas
- Gafas de seguridad
- Servicio a domicilio

www.opticahubertruiz.com

Separe su cita ya !

TEL: 653 4031 - 317 637 2284

Sede Norte
Avenida 8 N # 18 - 36
Tels: (2) 653 40 31 - 653 40 34 - 660 41 84
Celular: 317 637 22 84

Sede Sur
Avenida Roosevelt # 47 - 62
Tel: (2) 553 33 78

Sede Oriente
Edificio Coemcali Pasoancho
Tel: (2) 326 53 57

Sede Cambulos
Calle 9 # 40 -100
Tel: (2) 553 33 77

ASEOS Y SERVICIOS INTEGRALES

Somos una empresa experta en servicios generales, nacimos en Santiago de Cali como respuesta al desempleo y la discriminación laboral, convirtiéndonos en una solución para el sector público y privado de orden local y nacional al brindar personal de alta competencia.

Correo:
gerencia@aseosintegrales.net
tesoreria@aseosintegrales.net

Calle 4A No. 39-40
Tel: 514 32 53 – 320 695 18 65
Cali – Colombia

Misión

Garantizar la satisfacción total de nuestros clientes con la prestación de servicios óptimos de limpieza, desinfección y mantenimiento, generando bienestar y ambientes saludables; apoyando a cada uno de nuestros empleados en la construcción de un proyecto de vida.

Mayor inversión social para Cali

Por Alexandra Hernández Cedeño
Concejal Cambio Radical
Coordinadora Ponente Proyecto 078

Este año que termina ha sido de retos para el Concejo. Como coordinadora ponente del Proyecto de Presupuesto para el año 2019, evalué la gestión de la administración haciendo seguimiento a las secretarías en su ejecución fiscal y contribuí a la provisión de los recursos financieros suficientes para cumplir los objetivos sociales planteados en el plan de desarrollo al año 2019.

Con la declaratoria de Cali como Distrito Especial, tenemos la oportunidad de potencializar Turística, Cultural, Deportiva y Empresarialmente el territorio, estimulando la inversión y el desarrollo de clústeres que dinamicen la economía. He resaltado la importancia de la Economía Naranja, pues se trata de ser sostenibles en el tiempo priorizando la economía local.

En mi agenda está el seguimiento a temas sensibles, como los controles políticos en contra del trabajo infantil, ocasionado por la crisis económica de las familias; los ciberdelitos por el mal uso que hacen los menores a las Tics.

Indagué sobre los índices de pobreza extrema; sobre el tratamiento a la población Afro, su inclusión en los programas de ciudad y fuí citante en dos temas sensibles, el peligro que generan algunos Centros Estéticos clandestinos, que causan secuelas físico-psicológicas y mortales a nuestras mujeres.

La necesidad de invertir más recursos para contar con psicólogos en las 91 Instituciones Educativas para prevenir el suicidio y las autolaceraciones.

Seguiré denunciando el trato de mercancía que se da a los pacientes de algunas empresas de ambulancias.

Mi compromiso es y será con la gente de Cali.

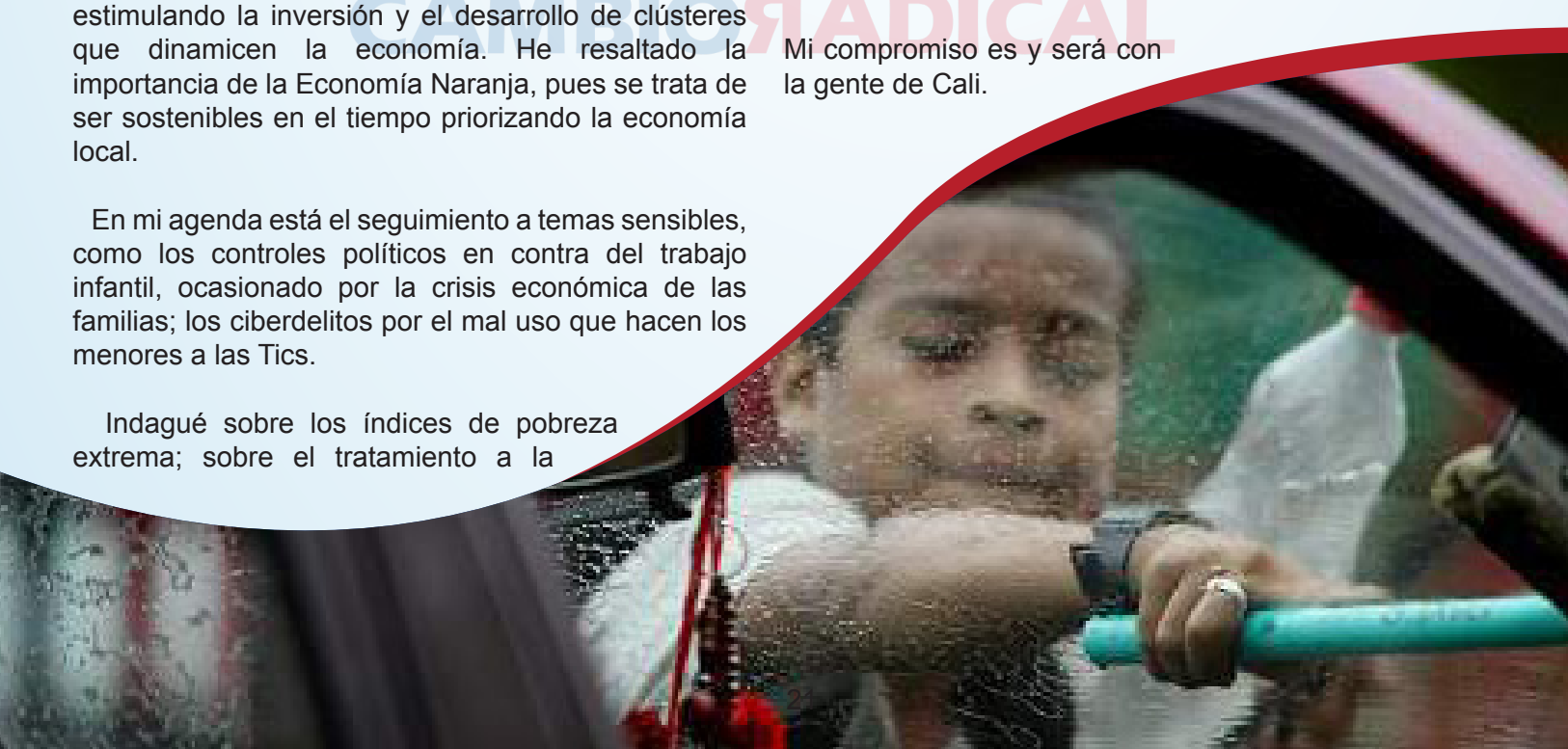

Generando soluciones permanentes a las problemáticas sociales

Juan Carlos Olaya Ciro
Primer Vicepresidente del Concejo
Partido MIRA

En el año 2018, el Partido MIRA presentó dos iniciativas normativas, la primera el proyecto de acuerdo 070 que crea el Comité Municipal de Libertad Religiosa. Dicho comité, conformado por líderes religiosos del municipio, tendrá la inmensa responsabilidad de plantear estrategias y promoverá la formulación e implementación de la política pública de libertad religiosa en Cali.

También presentamos con el Concejal Diego Sardi el proyecto de acuerdo 079 que establece como obligatoria la revisión general de los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en Cali, iniciativa con la que se salvaran vidas, toda vez que la ciudad viene creciendo en altura con el consecuente uso de sistemas de transporte vertical.

De igual forma hicimos presencia en las comunas de Cali, siendo intermediarios entre la comunidad y la alcaldía para resolver problemas sentidos, entre ellos, el suministro de agua, tal como ocurría con el Conjunto Residencial Oriente. Promovimos la creación de una mesa de trabajo con los residentes del sector, EMCALI y el suscrito, se identificó la falla y se resolvió el problema.

Durante todo el año 2018, hemos asesorado de manera gratuita a alrededor de 220 familias en el pago de impuestos para que puedan normalizar su situación con el Municipio, a 50 familias en la presentación de tutelas para garantizar el derecho a la salud, a 100 personas en servicio militar obligatorio y 100 personas en trámites de tránsito. Todo lo anterior ratifica nuestro compromiso de Renovar las costumbres políticas del país.

Premio Nacional de Alta Gerencia

a la secretaría de Salud por defender al paciente

Con una experiencia en salud que enaltece la gestión pública y atiende los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el organismo que estuvo a cargo del Médico Alexander Duran Peñafiel, se hizo acreedor al Premio Nacional de Alta Gerencia impulsado por el Departamento Administrativo de Función Pública.

Con el trabajo titulado: 'una experiencia de humanización del Estado para la salud y bienestar de la población', el equipo de Servicio de Atención a la Comunidad de la Secretaría de Salud Pública ganó esta presea que es la mayor distinción que hace la Función Pública para premiar aquellos trabajos ejecutados que han respondido a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, cumpliendo así con los ODS.

La práctica fue presentada por el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) adscrito a la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud /Secretaría de Salud Pública, que reporta más de 19 mil personas atendidas en 2018 y una gestión efectiva por encima del 75 %.

La línea telefónica 5554545, atiende todos los días de la semana 24 horas del día, al paciente que se encuentra hospitalizado y no está recibiendo los servicios de salud. Cuando el usuario comunica su estado, el equipo hace la gestión frente a la clínica para mejorar la atención al paciente.

En el primer semestre de 2018 se registraron 10.475 consultas y 3.293 Derechos de Petición (31,3%) por vulneración al Derecho a la Salud; un 65,4% más que en 2017.

Alexander Durán Peñafiel es médico egresado de la Universidad Libre, con especialización en Gerencia de Servicios de Salud y Auditoría en Salud de la Universidad del Valle. Además de Maestría en Administración de la Universidad Icesi.

Ha ejercido la medicina en el Puerto de Buenaventura, en la Red de Salud Oriente,

Coordinador médico del Convenio Gobernación del Valle – Universidad del Valle, encargado de la Red de Salud del Norte, Gerente de la Red de Salud de Ladera y zona rural y en su último cargo ocupó la secretaría de Salud de Cali.

Correo:
gerencia@aseosintegrales.net
tesoreria@aseosintegrales.net

Calle 4A No. 39-40
Tel: 514 32 53 – 320 695 18 65
Cali – Colombia

ASEOS Y SERVICIOS INTEGRALES

Contamos con un equipo Administrativo profesional que apoyado en personal operativo idóneo debidamente seleccionado y capacitado en la aplicación de productos y la utilización de maquinaria para el Aseo Integral, garantiza la excelencia y la asepsia de sus instalaciones.

Visión

Ser reconocidos a nivel nacional como la mejor empresa de servicios de aseo integral garantizando a nuestros clientes calidad, a nuestros proveedores credibilidad y a nuestros empleados proyección, así como rentabilidad para nuestros accionistas y aportes sociales para nuestro país.

13 proyectos estudio la Comisión Primera de Presupuesto

Por Alexandra Hernández Cedeño
Presidenta de Comisión 2018

En este periodo que termina, mi labor como Presidenta de Comisión de Presupuesto se enfocó a la conciliación permanente entre Concejo y Administración, para ajustar los proyectos de acuerdo y lograr la aprobación de iniciativas que se convierten en herramientas para que el Alcalde pueda cumplir con el Plan de Desarrollo – Cali progresa contigo. He dicho que es vital que en el 2019 el Alcalde y los secretarios, puedan cumplir las metas de dicho plan para mejorar la calificación de Planeación Nacional y ascender como ciudad capital.

Destaco el estudio de proyectos de acuerdo entre ellos el Presupuesto General del Municipio con más de 25 sesiones y el que fortalece la estructura financiera del MIO con más de 12 sesiones, además del compromiso de vigencias futuras para medio ambiente, saneamiento básico e infraestructura.

1. Proyecto No. 065

que actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio.
ponente honorable concejal henry pelaez cifuentes y maria clementina velez galves

2. Proyecto No. 066

que autoriza al Alcalde para comprometer vigencias futuras de inversión, para “mi comunidad es escuela”. **ponentes honorable**

3. Proyecto No. 074

que facultad al Alcalde para modificar y adicionar el presupuesto general del Municipio. **ponente honorable concejal fernando alberto tamayo ovalle.**

4. Proyecto No. 075

que modifica el Acuerdo 0337 de 2012.
ponente honorable concejal carlos hernando pinilla malo

5. Proyecto No. 076

que autoriza al Alcalde para comprometer vigencias futuras,destinadas a la ejecución de proyectos de infraestructura.
ponente honorable concejal roberto rodriguez zamudio.

6. Proyecto No. 077

que autoriza al Alcalde para la compra de bienes inmuebles y una vigencia futura para reforzamiento del edificio Boulevard Sexta Avenida.
ponente honorable concejal Richard Rivera Campo.

7. Proyecto No. 078

Presupuesto General del Municipio 2019.
Alexandra Hernández – Carlos Hernán Rodríguez.

8. Proyecto No.085

que autoriza al Alcalde a comprometer vigencias futuras ordinarias, destinadas a la ejecución de proyectos ambientales. Richard Rivera Campo.

9. Proyecto No.087

que establece el porcentaje del impuesto predial unificado con destino a la CVC.
Ponente Richard Rivera Campo.

10. Proyecto No.088

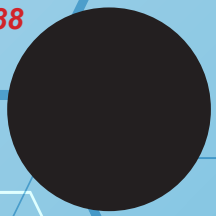

que modifican y destinan unas rentas dirigidas al financiamiento del SITM-MIO.
Oscar Ortiz y Carlos PInillla.

11. Proyecto No.091

que autoriza al Alcalde a comprometer vigencias futuras ordinarias, con destino a la asistencia integral al adulto mayor en situación de abandono. María Grace Figueroa.

12. Proyecto No. 090

que autoriza al Alcalde a comprometer vigencias futuras ordinarias de contratos para agua potable. **Ponente,** Juan Pablo Rojas Suárez.

13. Proyecto No.093

autoriza al Alcalde comprometer vigencias futuras en ejecución de contratos para proyectos de infraestructura del plan de desarrollo municipal. **Ponente** Roberto Rodríguez Z.

Defensor del medio ambiente y de la bicicleta

Flower Enrique Rojas Torres
Segundo Vicepresidente Concejo Santiago de Cali 2019

Perfil

El Concejal Flower Rojas Torres, ha sido un defensor del medio ambiente y la recuperación de parques que son el pulmón de la ciudad. Su amor por la ciudad le ha llevado a realizar debate a favor de las especies arbóreas, exigiendo al DAGMA su cuido, censo y tutoría permanente.

Igualmente lo hizo con el Zanjón del Burro ubicado en la comuna 22, donde en algún momento se planteó la prolongación de la calle 13. Rojas Torres también reclamó la intervención de la Procuraduría para evitar el deterioro de la cuenca y cauce del Río Pance, sometido por una licencia expedida por la CVC a la explotación de material de arrastre. Y en su último debate reclamó a Metro Cali y al CDAV, mayor control y vigilancia a la inversión de los recursos destinados a la construcción de los bicicarriles.

Ingeniero Electricista de la Universidad Autónoma de Occidente. Con Maestría en Gestión Pública en la Universidad Santiago de Cali. Es además Capitán de la Reserva de la Fuerza Aérea Colombiana.

Se desempeñó como servidor público de la Alcaldía. Fue Presidente del Sindicato de trabajadores oficiales del Municipio de Santiago de Cali y consiguió la unión de la organización sindical, con un único propósito, la defensa de los derechos laborales de los trabajadores oficiales

Su conocimiento y formación en gestión pública, le ha permitido desarrollar procesos de trabajo social en diferentes sitios de la ciudad de Santiago de Cali, generando mejoras en la calidad de vida de hombres, mujeres y niños. Fortaleciendo el buen uso de los recursos en pro de los intereses de los ciudadanos.

Movilidad y Ciudad Paraíso dos objetivos de Oscar Ortiz

Oscar Javier Ortiz Cuellar
Primer Vicepresidente Concejo Santiago de Cali 2019

Como Concejal de Cali ha sido crítico con el proyecto Ciudad Paraíso, que considera 'un elefante blanco' dado que las obras allí propuestas como el Bunker de la Fiscalía, la Estación Central del MIO y el modelo de renovación urbana fracasó.

En los debates de control político, siempre concluye "que Ciudad Paraíso no contó con las empresas o comerciantes del sector y mucho menos con los propietarios de pequeños negocios, así como moradores, que fueron sacados de su entorno sin oportunidades". Por ello, Oscar Javier Ortiz Cuellar considera que el proyecto debe revaluarse, recuperar los predios cedidos a la Fiscalía porque éstos no harán el Bunker al menos en este periodo del Fiscal Néstor Humberto Martínez.

Asimismo, plantea que desde ya el gobierno local debe enfocar esfuerzos para apostarle a un sistema de transporte intermodal con el Tren de Cercanías.

Como ponente del Acuerdo Municipal que redirecciona unas rentas para la estabilidad financiera del MIO y crea otras como el cobro por estacionamiento en vía pública y la contribución para parqueaderos públicos, Oscar Ortiz espera que Metro Cali y la propia Alcaldía cumplan con las tareas que se han impuesto.

Perfil

Contador Público con Especializaciones en Gestión Financiera y Derecho Administrativo, además de Especialización sobre Corrupción, Estado de Derecho y Desarrollo Económico e Institucional de La Universidad de Salamanca – España.

Tiene experiencia en el control fiscal, gestión presupuestal y financiera, contratación estatal, evaluación de proyectos del sector público y administración de personal.

Ha sido Subsecretario de Despacho en la Secretaría de Desarrollo Social de Gobernación Departamental del Valle y Auditor Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali.

Informe de Gestión del concejal Henry Peláez Cifuentes

Por Johana Collazos
Unidad de Apoyo de Concejal

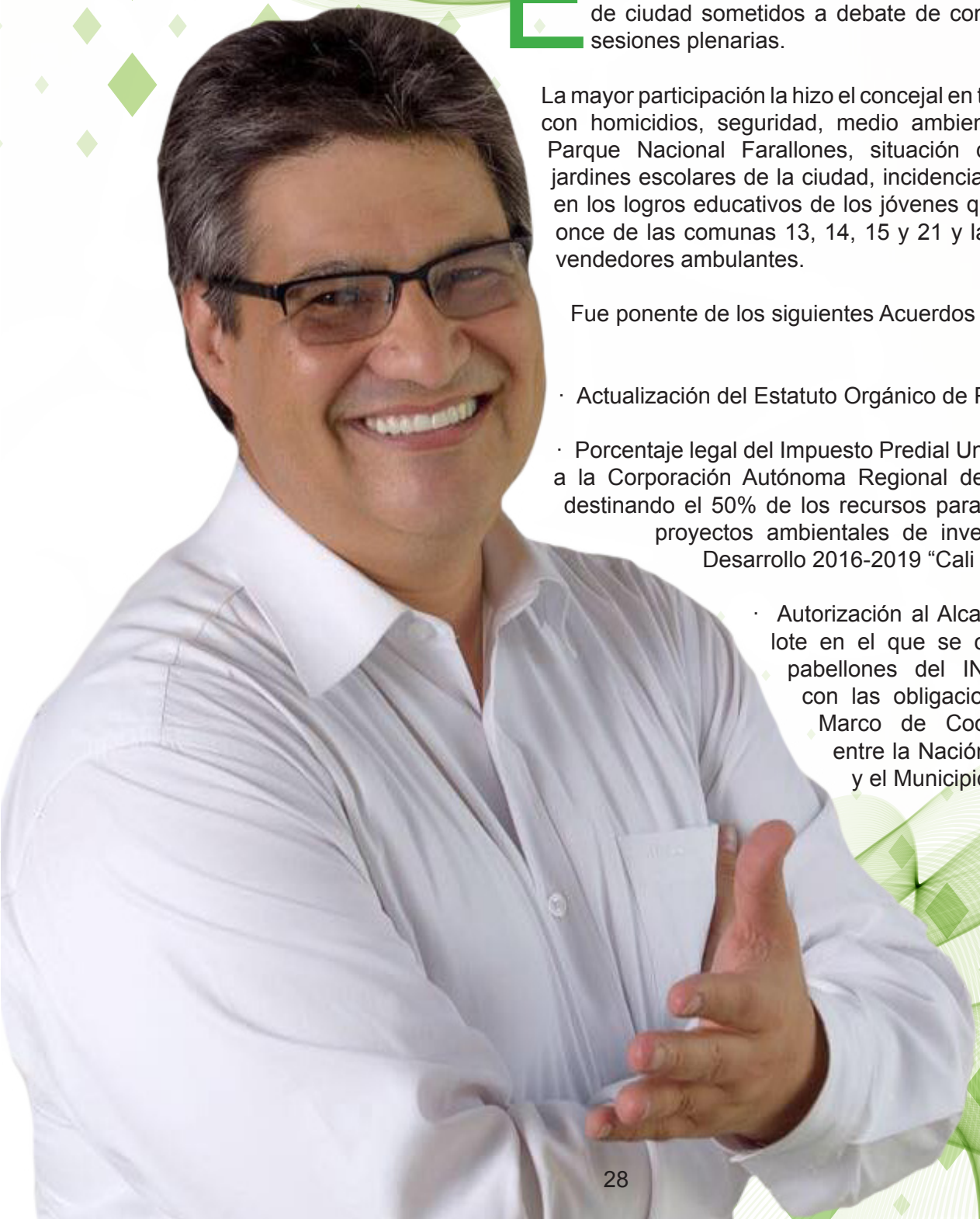

El Concejal Henry Peláez se destaca por el estudio que hace a los Proyectos de Acuerdo y el análisis a los temas de ciudad sometidos a debate de control político en las sesiones plenarias.

La mayor participación la hizo el concejal en temas relacionados con homicidios, seguridad, medio ambiente, protección del Parque Nacional Farallones, situación de control en los jardines escolares de la ciudad, incidencia del entorno social en los logros educativos de los jóvenes que cursan el grado once de las comunas 13, 14, 15 y 21 y la protección de los vendedores ambulantes.

Fue ponente de los siguientes Acuerdos Municipales:

· Actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

· Porcentaje legal del Impuesto Predial Unificado con destino a la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca, destinando el 50% de los recursos para la financiación de proyectos ambientales de inversión del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Cali Progresa Contigo”.

· Autorización al Alcalde para sanear el lote en el que se construirán nuevos pabellones del INPEC, cumpliendo con las obligaciones del Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Nación, el Departamento y el Municipio.

Opinión
"El diablo está en los detalles"

Por Luis Enrique Gómez Gómez
Concejal Partido Cambio Radical

Nuestras Empresas Sociales del Estado – E.S.E., creadas hace 15 años, se han posicionado en el país, por su eficiente gestión y evidente desarrollo en infraestructura logística y tecnológica, que ha incidido en el mejoramiento del acceso y calidad de los servicios de salud a la población pobre de esta municipalidad.

A partir de modelos autosostenibles donde la prioridad son los pacientes, por encima de cualquier interés personal o particular, puesto que es el servicio lo que les compromete como casas de salud en barrios y comunas.

Y resalto este hecho, dada nuestra obligación de garantizar que el modelo organizativo de atención en salud, para la implementación de la estructura administrativa del Distrito de Cali, prevea la continuidad de las características determinantes del éxito de nuestras E.S.E., que son un factor geográfico determinante para pensar que esa nueva distribución geopolítica al pasar de comunas a localidades, podría estar sustentada en el modelo de las 5 E.S.E., que funcionan a la fecha en la capital del Valle del Cauca.

Llamo la atención sobre la obligación de los Gerentes y Juntas Directivas de estudiar con rigurosidad e imprimir mesura y reflexión a la propuesta de "Red Integral de Prestación de Servicios de Salud para el Régimen Subsidiado en el Valle del Cauca", en cuanto está concebida bajo la centralización de la gestión contractual y administrativa de las E.S.E., y su presentación, no refiere detalles del modelo, las obligaciones, derechos, costos de intermediación, preacuerdos con las E.P.S. y sobretodo la garantía de respeto por su autonomía y no interferencia con las competencias de las autoridades Distritales. "el diablo está en los detalles".

Hoy es el DÍA

Control político anuncia Presidente del Concejo para el 2019

Fernando Alberto Tamayo Ovalle
Presidente Concejo Santiago de Cali 2019

Por unanimidad, el Concejal Fernando Tamayo Ovalle, del Partido Conservador, fue elegido presidente del Concejo de Cali para el periodo 2019.
En su discurso, después de la elección, Fernando Tamayo Ovalle hizo un llamado a la unidad de la corporación y tras enviar un mensaje de respeto en la diferencia a la administración municipal, anunció control político. “Nuestro reto consiste en disentir sin agredir, en conciliar sin entregar, en justificar sin imponer”, sostiene el presidente del Concejo.

En la agenda de control político, están temas como la proyección de Cali Distrito Especial, la seguridad como una impronta fundamental para atraer inversión y blindar a los caleños frente al hurto y los homicidios; Metro Cali y la operación del MIO sustentada en mejores frecuencias, más rutas, a partir de mantener una flota vigorosa, así como desarrollar la infraestructura que falta y en materia de servicios públicos el salvamento de las Empresas Municipales de Cali Emcali

Eice Esp, que serán priorizados en la corporación durante su Presidencia.

“En particupar estoy muy preocupado con Emcali, sino actuamos y no hacemos control político, se va a reventar en nuestras manos”, dice Tamayo.

“Con la misma vehemencia con que se apoyarán las iniciativas importantes y beneficiosas para nuestra casa común, deberemos ser el dedo punzante en señalar, exigir cuando las cosas no estén funcionando”, agregó el Concejal, que invitó a los secretarios de la administración municipal a ver en la diferencia y en la sana controversia “una oportunidad de fortalecer los procesos”.

Esta será la segunda ocasión en la que Fernando Tamayo Ovalle, es presidente del Concejo de Cali.

Fernando Alberto Tamayo Ovalle
Presidente Concejo Santiago de Cali 2019

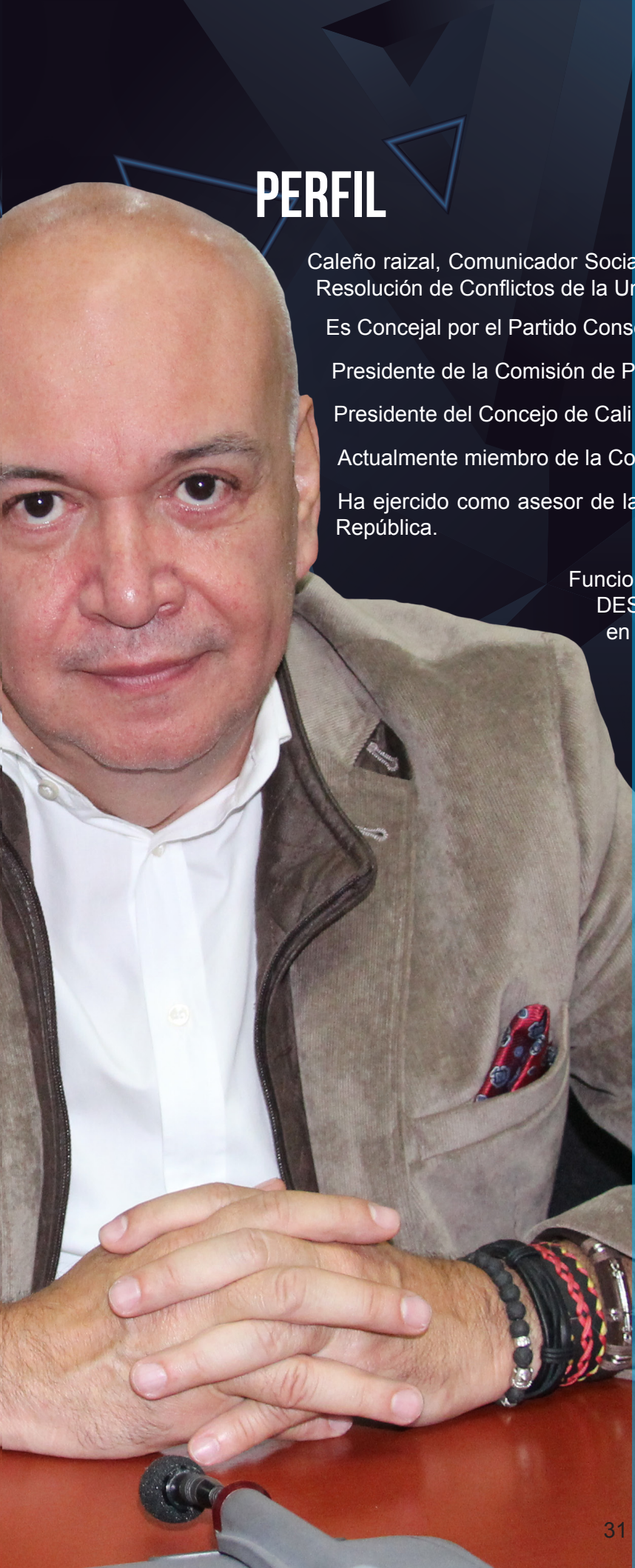

PERFIL

Caleño raizal, Comunicador Social de la Universidad del Valle, con Especialización en Resolución de Conflictos de la Universidad LUMEN GENTIUM.

Es Concejal por el Partido Conservador durante tres periodos.

Presidente de la Comisión de Plan y Tierras.

Presidente del Concejo de Cali en el año 2012.

Actualmente miembro de la Comisión de Presupuesto.

Ha ejercido como asesor de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Funcionario de la Secretaria de Desarrollo, Seguridad y Paz – DESEAPAZ, como coordinador de proyectos con jóvenes en conflicto con sus entornos sociales y reinsertados.

SU LEMA:

“JUNTOS PODEMOS TODO”.

UNA CURUL QUE DEFIENDE LA LUCHA SOCIAL

Por Patricia Molina Beltrán
Concejal Polo Democrático Alternativo

Este periodo 2019 termina con una profunda tristeza en mi alma, la cual aspiro, con la ayuda del Padre resolver satisfactoriamente.

Mis actividades en el Concejo, continúan por el sendero de la defensa de lo público y de la ciudadanía afectada por decisiones excluyentes. La alcaldía en este penúltimo año de gobierno continuó adecuando la ciudad a favor de los sectores más dominantes es su propósito fundamental. Esta situación se acompaña con un componente importante, y es la ley que categoriza a Cali como distrito especial, deportivo, turístico, cultural, de servicios y empresarial.

Al interior del Concejo, mi posición como oposición a las políticas antidemocráticas se mantuvo. Las propuestas presentadas por la administración, se caracterizan por afectar el presupuesto mediante la figura de vigencias futuras, cuya finalidad era apuntalar obras de infraestructura vial por ello se enfatizó en garantizar el desarrollo alrededor de las zonas francas.

De las propuestas de vigencias futuras acompañé la que garantizaba la continuidad del servicio de educación, las demás contaron con mi voto negativo.

La participación en los debates de control político fue central en mi actuación defendiendo el patrimonio de los caleños, como nuestra empresa EMCALI y acompañando a las comunidades afectadas del Jarillón o defendiendo los humedales y el derecho a la vivienda de los pobladores de los Farallones de Cali.

También acompañamos en la calle a nuestras comunidades, que se movilizaron con dignidad en oposición a las decisiones en favor de los poderosos de la región.

Vienen tareas y retos muy importantes y esta curul continuará al frente de la lucha social.

Por Carolina Betancurt
Grupo de Apoyo de Concejal

Gestión del Concejal Carlos Andrés Arias periodo 2018

Durante el 2018 el concejal Carlos Andrés Arias hizo control político a temas como la sostenibilidad de Metrocali a través del Fondo de Estabilización (FESDE) del cual fue ponente en el 2016 y la distribución de los recursos.

· Evitó el cierre definitivo de la Unidad Recreativa de los Guaduales a través de la denuncia del mal procedimiento por parte del programa Plan Jarillón, argumentando que el espacio hace parte de los predios comprometidos en la recuperación del Jarillón del Río Cauca.

· Mostró su preocupación por la seguridad de los caleños y cuestionó la falta de eficacia en el control por parte de la Policía con herramientas como el Plan Cuadrantes y vigilancia con helicóptero.

· Presentó fórmulas que permitiran dar solución al traslado de la estación de transferencia de escombros ubicada en la Autopista Simón Bolívar con calle 50.

· Cuestionó fuertemente las decisiones tomadas por EMCALI frente a contratos como el cable submarino, expansión de la energía, el alumbrado público.

· Propuso adelantar acción judicial sobre el arboricidio de la Plaza de Toros, a las más altas esferas buscando con esto la compensación de los árboles.

· Debatió sobre el mal manejo de la EMRU frente a los planes parciales ejecutados evidenciando problemas jurídicos como el del centro comercial Rio Cauca, Plan parcial Hoyo el Piloto y la estación central intermodal del MIO.

· Y fue autor y ponente del Acuerdo Municipal que da el nombre a la calle novena como ‘Calle de los 11 Diputados del Valle del Cauca’, ultimados por las FARC.

Gestión a favor de la niñez, la autonomía territorial y la seguridad alimentaria

María Clementina Vélez Gálvez
Concejal Partido Liberal

El año 2018 ha sido un periodo de grandes retos políticos y administrativos para el Concejo. En temas sensibles como la educación pública, lideré el Proyecto de Acuerdo que garantiza la alimentación de 163.328 estudiantes y el transporte de 17.700 estudiantes de escasos recursos durante el año lectivo 2019. Es vital que Cali siga siendo ejemplo en el cumplimiento del artículo 44 de la Constitución.

La actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto a la normatividad vigente fue liderado por esta curul como ponente, en donde se libró una intensa batalla para otorgarle facultades a las Juntas Administradoras Locales – JAL en su competencia de elaborar su respectivo Plan de Inversiones.

Dentro de la misma línea, se ha realizado constante control político a la ejecución de los recursos destinados a la adecuación y construcción de las diferentes Sedes Comunales de la Ciudad, con el fin de salvaguardar la autonomía administrativa de la JAL y de sus respectivos comités de planificación.

He sido insistente en reclamar la viabilidad técnica, financiera y jurídica de las plazas de mercado, propiedad del Municipio, para que operadores y arrendatarios continúen administrando estos espacios, como lo han venido haciendo por más de cinco décadas.

Las galerías tienen un gran alcance en la generación de empleo, brindando sustento a más de 2.000 familias, tienen un papel importante como reguladoras de precios de los productos de la canasta familiar, y hacen parte de la identidad de Cali.

Control político permanente a favor del ambiente

Por Mónica Jiménez
Politologa Unidad de Apoyo
Concejal Flower Enrique Rojas Torres

A lo largo del periodo normativo del año 2018, el Concejal Flower Rojas ha participado activamente en la defensa del medio ambiente, y ha apoyado aquellas iniciativas que coadyuvan a mejorar la calidad de vida de los caleños.

El Concejal lideró la defensa del Zanjón del Burro que pretendía ser intervenido con una vía y logró que la Administración reversara la obra y se comprometiera a no destruir ese ecosistema.

También convocó el debate por la tala de 183 Árboles ubicados en los parqueaderos de Plaza de Toros, exigiendo que se ampliara la compensación en las comunas donde hay déficit arbóreo.

El Concejal logró salvar varias especies notables de Ceibas, Samanes y Palmas ubicadas en el predio donde se construye la Terminal Simón Bolívar, exigiendo a Metrocali la protección de los mismos a través de diferentes alternativas.

La extracción de material del Río Pance en inmediaciones del puente La Viga fue otro de los temas que preocupó al Concejal, pues consideró que la práctica está provocando cambios irreversibles en el caudal del río.

La denuncia pública de Rojas Torres, hizo que la CVC suspendiera la Licencia al particular.

También propuso realizar el día sin carro en Cali, medida acogida el pasado 22 de Septiembre donde se desarrolló esta jornada y cientos de ciudadanos eligieron medios alternativos de transporte.

Flower Rojas realizó un recorrido por las ciclorutas que le costaron al Municipio cerca de $7000 millones y evidenció las falencias de la obra, reclamando del gobierno mayor control y vigilancia a la inversión pública.

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEJO DE CALI A NOVIEMBRE 18 DE 2018

El Concejo de Santiago de Cali para la vigencia del 2018, contó con un presupuesto de $ 16.484.201.344 pesos, para ser ejecutados en servicios asociados a la nómina, servicios personales indirectos, honorarios remuneración de servicios técnicos, gastos generales, total transferencia y honorarios, para el mes de junio del 2018 por cumplimento de la ley 617 del 2000 en cuanto 1.5 de los ingresos corrientes de libre destinación, hubo una adición presupuestal de 300 millones de pesos, teniendo así durante el primer semestre de la vigencia 2018 un total f de $16.784.201.344, pesos en presupuesto.

La corporación al 30 de noviembre de 2018 el presupuesto que ha ejecutado es de 14.582.172.260 pesos, bajo los mismos conceptos, logrando obtener un 86,94% en ejecución.

Dentro del resumen presupuestal queda un saldo de disponible por un valor de 2.191.522.194 pesos, recursos aforados para el mes de diciembre para el pago de nómina y seguridad social, cumplimiento del Acuerdo Colectivo y pago de honorarios de los concejales

		PTO INICIAL	PTO DEFINITIVO	PTO EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7.560.533.070	6.879.278.256	5.487.043.093,00	1.392.235.163,00	
2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6.079.000.000	7.153.013.230	7.119.667.117,00	31.839.230,00	
3	HONORARIOS	3.350.000.000	3.866.537.942	3.852.061.300,00	14.476.637,00	
4	REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	2.729.000.000	3.286.475.288	3.267.605.817,00	17.362.593,00	
5	GASTOS GENERALES	889.382.510,00	796.624.094,00	733.882.854,00	53.741.233	
6	TOTAL TRANSFERENCIA 1.5 ICLD	14.528.915.580,00	14.828.915.580,00	13.340.593.064,00	1.477.815.626	
7	HONORARIOS CONCEJALES	1.955.285.764	1.955.285.764	1.241.579.196,00	713.706.568	
8	TOTAL PRESUPUESTO	16.484.201.344	16.784.201.344	14.582.172.260,00	2.191.522.194	86,94%

Para que las Unidades de Planificiación Urbana UPU?

Por Luis Enrique Gómez Gómez
Concejal Ponente Acuerdo Municipal UPU Mega y Centro.

Las UPU fueron definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial POT y son la guía para el desarrollo físico de un conjunto de barrios con características socioeconómicas y urbanísticas semejantes.

Estos proyectos integrales definen, priorizan y articulan las intervenciones de las diferentes dependencias de la Alcaldía, con el fin de buscar más eficiencia en la ejecución de recursos y mayores impactos urbanísticos en el territorio.

En mi condición de Ponente del Proyecto de Acuerdo 084, que define las Unidades de Planificación Urbana de la zona Menga, Industrial Villanueva y Centro de Cali, plantean intervenciones en 115 barrios ubicados en las comunas 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11 y 12, cuyas inversiones públicas beneficiarían a 575.168 habitantes.

Las intervenciones están proyectadas en los siguientes programas:

Silvicultura urbana, monitoreo y control de residuos sólidos, estacionamiento regulado, reordenamiento de sentidos viales, reposición de redes de servicios públicos e infraestructura vial, control de usos del suelo y mejoramiento de la seguridad ciudadana, entre otros.

La UPU Menga cuenta con cuatro proyectos integrales, la UPU Industrial tiene tres, la UPU Villanueva dos y la UPU Centro tres proyectos integrales.

Como concejal he sido un defensor del sistema de salud pública de Cali puesto que considero que el modelo de las Empresas Sociales del Estado ESE ha sido exitoso, a pesar de algunos tropiezos que se tuvo en el inicio. Sin embargo, 15 años después las cinco ESE se han consolidado brindando bienestar y prevención a los habitantes de Capital del Valle del Cauca.

Por una Cali en orden

Por Roberto Rodríguez Zamudio
Concejal Centro Democrático

Terminamos el año 2018 con una serie de temas sin resolver para la ciudad. Ello demandará que se debe ajustar el Plan de Desarrollo Cali progresa contigo, y de paso las inversiones proyectadas en el Presupuesto del año 2019, si queremos dejar una Cali en orden.

Urge que no dilatemos más las obras pendientes por ejecutar, entre ellas, las programadas por parte de Metrocali para responder a la infraestructura que requiere el MIO y se cumpla los pactos entre Operadores y Alcaldía, en respuesta a los recursos que el Municipio entregará por más de 1.5 billones de pesos para apalancar el sistema.

Para el caso de las Empresas Municipales de Cali Eice Esp, se necesita que la gerencia general sea visionaria y resuelva temas pendientes entre ellos, la contratación del nuevo operador del alumbrado público; la determinación frente al componente de Telecomunicaciones que sigue siendo una debilidad y las pérdidas en acueducto y alcantarillado.

Seguimos esperando la política pública para la seguridad integral. Si bien he sido reiterativo en la necesidad de generar una estrategia, ésta no puede estar soportada en acciones solo de la Policía cuando he pedido de forma permanente que para enfrentar las estructuras del narcotrático y microtráfico se requiere del Ejército, de inteligencia y tecnología, para desmontar otras organizaciones como el gota - gota.

Finalmente debo decir que en materia de Infraestructura Vial, la Alcaldía debe desarrollar las 21 Megaobras, puesto que es un compromiso del gobierno con los caleños que ya pagaron la contribución de Valorización y otros que la están pagando.

62 Años

Coofamiliar empresa de mayor antigüedad del sector solidario recibió Medalla del Concejo de Cali Santiago de Cali, diciembre 17 de 2018.- El Concejo de Cali a iniciativa de su Presidente Carlos Hernán Rodríguez Naranjo, otorgó Medalla Santiago de Cali en Grado Cruz de Oro a la Cooperativa Multiactiva Familiar de Trabajadores de la Seguridad Social COOFAMILIAR, al cumplir 62 años de servicio.

Martiniano Barona Valencia, Agente Especial de la Superintendencia de Economía Solidaria, recibió de manos de los Concejales Carlos Hernán Rodríguez Naranjo y Juan Carlos Olaya Ciro, la condecoración del Concejo Municipal en la que se exalta la labor de la Cooperativa COOFAMILIAR, que a la fecha cuenta con 700 asociados pertenecientes en su mayoría al sector salud de la capital del Valle del Cauca y su área de influencia.

Tras recibir la condecoración el agente especial de la Superintendencia de Economía Solidaria, Martiniano Barona, indicó que Coofamiliar es una de las 20 empresas de economía solidaria de mayor antigüedad en el país con 62 años de existencia y un ejemplo en materia de recuperación que luego de tres años de intervención sigue vigente en el mercado colocando créditos por más de 7 mil millones de pesos.

Cali
Bajo
Control TV
CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJO
SANTIAGO DE CALI
ConcejoCali
@ConcejoCali
/Concejodesantiagodecali
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
N° CO243177
BUREAU VERITAS
1828